



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



27 de septiembre de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Noruega: Caso de Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo en un área silvestre en la provincia de Rogaland.....	2
España: Casos de Ántrax en diversas explotaciones en la provincia de Extremadura.....	3
EUA: Primer caso del virus del SARS-CoV-2 en un Huron en los Estados Unidos de América.....	4
EUA: Brote de Influenza canina H3N2 en el condado de Los Ángeles.....	5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Noruega: Caso de Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo en un área silvestre en la provincia de Rogaland.



Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos:
<https://upload.wikimedia.org>

El Ministerio Noruego de Agricultura y Alimentos realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre un nuevo caso de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejo por el motivo de “reaparición de la enfermedad”, en un área silvestre en la provincia de Rogaland.

De acuerdo con el reporte, se informó un caso y un muerto, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto Nacional de Veterinaria (Statens Veterinärmedicinska Anstalt), mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (27 de septiembre de 2021). Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejo, Noruega. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=40183>
ZOOT.012.089.03.27092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Casos de **Ántrax** en diversas explotaciones en la provincia de Extremadura.



Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos:
<https://www.austrogen.com>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, realizó un informe de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de **Ántrax** por el motivo de “reaparición de la enfermedad”, en diversas explotaciones en la provincia de Extremadura.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 773 Bovinos y Porcinos susceptibles, ocho casos y ocho muertos, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe, mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en cadena de la polimerasa multiplex (PCR multiplex).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de bovinos y porcinos de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (27 de septiembre de 2021). **Ántrax**, España. Recuperado de: <https://oie-wahis.oie.int/#/report-info?reportId=40233>
ZOOT.004.029.03.27092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Primer caso del virus del SARS-CoV-2 en un hurón en el Estado de Florida.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: APHIS - USDA

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, informó a través del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (USDA-APHIS por sus siglas en inglés), sobre la confirmación del virus de SARS-CoV-2 en un hurón en el Estado de Florida. Señalan que, este es el primer hurón confirmado en el país.

Refieren que, se tomaron muestras del hurón después de que mostrara signos clínicos, como estornudos y tos, las cuales fueron enviadas para ser analizadas en el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Animales Bronson de Florida, y posteriormente, en el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (NVSL) para su confirmación, obteniendo resultados positivos.

Mencionaron que, se sospecha que el hurón adquirió la infección de una persona con COVID-19.

Asimismo, destacaron que se han reportado infecciones por SARS-CoV-2 en una pequeña cantidad de especies animales en todo el mundo, principalmente en animales que tuvieron contacto cercano con una persona con COVID-19.

En este momento, no se recomiendan las pruebas de rutina en animales. Los funcionarios de salud animal y de salud pública de EUA están investigando para determinar si los animales deben someterse a pruebas de detección del SARS-CoV-2, utilizando un enfoque de One Health.

Anteriormente se informó sobre un hurón con el virus en Eslovenia.

Por último, mencionaron que es importante que las personas con COVID-19 sospechado o confirmado eviten el contacto con mascotas y otros animales para protegerlos de una posible infección.

El USDA informará a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre las infecciones animales confirmadas, con el fin de cumplir con los procedimientos de notificación nacionales e internacionales.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (24 de septiembre de 2021). Confirmation of COVID-19 in Ferret in Florida. Recuperado de: https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/sa_by_date/sa-2021/sa-09/covid-ferret

ZOOT.013.258.04.27092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Brote de Influenza Canina H3N2 en el condado de Los Ángeles.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

Recientemente, el Departamento de Salud Pública Veterinaria, del condado de los Ángeles en el Estado de California, Estados Unidos de América, informó que en el periodo de julio al 22 septiembre de 2021, se registraron un total de 279 casos confirmados y 120 casos sospechosos, del virus de Influenza Canina subtipo H3N2 en perros.

Señalaron que, hasta el momento, cinco perros han muerto a causa de la enfermedad, asimismo, de los casos informados, la mayoría se asoció con la asistencia a perreras o albergues para perros.

Mencionaron que, este virus se ha propagado rápidamente entre los perros en todo el condado de Los Ángeles, y ha afectado a muchas instalaciones de la comunidad. Resaltaron que, se sospecha más de mil casos de la enfermedad en perros del condado; hasta la fecha, este es el mayor brote de Influenza Canina H3N2 jamás reportado en el condado de Los Ángeles.

Las autoridades recomendaron que, para detener la propagación de enfermedad, es necesario que los dueños de mascotas que vacunen a los perros y que aislen a las mascotas enfermas en casa durante 28 días a partir del primer día de la enfermedad.

Las mascotas expuestas a casos confirmados o sospechosos deben mantenerse en cuarentena domiciliaria y observarse durante 14 días para detectar signos clínicos.

Esta enfermedad no está considerada en el ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Departamento de Salud Pública Veterinaria. (27 de septiembre de 2021). H3N2 canine influenza in Los Angeles County. Recuperado de: <http://publichealth.lacounty.gov/vet/influenzacanineh3n2.htm>
ZOOT.035.003.04.27092021



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana



27 de septiembre de 2021



Monitor Peste Porcina Africana

Contenido

EUA: Actualización de la orden federal para suspender todas las movilizaciones de porcinos y productos de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EU para prevenir la introducción de la Peste Porcina Africana. 2

Brasil: Las autoridades públicas y privadas del Estado de Santa Catarina debaten las acciones a tomar antes la Peste Porcina Africana (PPA). 4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO América



EUA: Actualización de la orden federal para suspender todas las movilizaciones de porcinos y productos de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EU para prevenir la introducción de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos:
<https://www.eleconomista.com.mx>

Recientemente; el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA; por sus siglas en inglés) actualizó la orden federal que suspende el movimiento interestatal de todos los cerdos vivos, germoplasma porcino, productos porcinos y subproductos desde Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de America (EUA), hacia la parte continental de EUA para prevenir la introducción de la peste porcina africana (PPA).

De acuerdo con el comunicado el APHIS, comentó que los productos de origen porcino como pasteles, chicharrón, pernil o puerco asado, salami, tocineta o tocino, jamón, morcilla, carnitas de cerdo, serán confiscados sin excepción antes de la salida de aviones o barcos de pasajeros.

Asimismo, señalaron que la frecuencia en la que se realizan este tipo de viajes o envíos internacionales, entre la República Dominicana a Puerto Rico y las Islas Vírgenes, es un factor de alto riesgo, por lo cual se tomaron estas medidas para salvaguardar el sector porcino, así como, los intereses de los porcicultores del país.

Posteriormente; destacaron que cuando se termine de establecer la zona de protección, se realizarán acciones de vigilancia para detectar de manera rápida y eficaz la presencia de la PPA; además, se establecerá una campaña de educación pública relacionada con la bioseguridad en las granjas y otros establecimientos.

En las próximas semanas, el APHIS detallará las medidas adoptadas en un expediente que se presentará a la Organización Mundial de Sanidad Animal, con el objetivo de continuar con el intercambio de carne de cerdo hacia EUA.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (27 de septiembre de 2021). El USDA emite una orden federal como parte del establecimiento de una zona de protección contra las enfermedades animales extranjeras en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para protegerse de la peste porcina africana. Recuperado de: https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/sa_by_date/sa-2021/sa-09/asf-protection-zone-sp

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (17 de septiembre de 2021). APHIS Suspends the Interstate Movement of Live Swine, Swine Germplasm, Swine Products, and Swine Byproducts from Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands. Recuperado de: https://www.aphis.usda.gov/animal_health/animal_dis_spec/swine/downloads/vs-federal-order-signed-rbs.pdf



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

ZOOT.052.550.03.27092021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Brasil: Las autoridades públicas y privadas del Estado de Santa Catarina debaten las acciones a tomar ante la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos:
<https://3.bp.blogspot.com>

De acuerdo con la página de noticias especializadas Eurocarne, se informó que el gobernador de Santa Catarina debatió recientemente con las diversas autoridades públicas y de la iniciativa privada, sobre las acciones que se tomarán para prevenir la introducción de la Peste Porcina Africana (PPA) en la ciudad de Florianópolis, perteneciente al Estado de Santa Catarina; considerado el mayor productor y exportador de carne de cerdo de Brasil.

Asimismo, comentaron que se está desarrollando una campaña educativa en coordinación con el sector público y el sector privado para comunicar las medidas para prevenir la introducción y transmisión de la enfermedad.

Referencia: Eurocarne. (27 de septiembre de 2021). El gobierno de Brasil y la iniciativa privada debaten acciones para prevenir la PPA. Recuperado de: <https://eurocarne.com/noticias/codigo/51905>
ZOOT.052.549.03.27092021